LÍNEA IMAGINARIA
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS SOCIALES Y DE FRONTERA

Número 27. Vol. 1 (2026), pp. 123 - 151 / Edición Contínua

ISSN en Línea: 2477-9415 / ISSN Impreso: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254

REVISIÓN DOCUMENTAL

IMPORTANCIA DE LA ENSEÑANZA DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA RURAL EN COLOMBIA

Jairo Herrera Ortiz[1]
magisterjho41@gmail.com
ORCID: https://orcid.org/0009-0006-4978-918X
Instituto Técnico Jorge Gaitán Duran
Cúcuta, Norte de Santander
Colombia

José Ortega Moreno[2]
joseortegamoreno9@gmail.com
ORCID: https://orcid.org/0009-0007-6332-3105X
Institución Educativa Claudia María Prada
Cúcuta, Norte de Santander
Colombia

Recibido: 03/03/2026 **Revisado: 07/04/2026** **Aprobado: 12/05/2026**

RESUMEN

En el siguiente artículo se plantea una investigación basada en la importancia de la enseñanza de las competencias ciudadanas en la formación integral de los niños que cursan estudios en la educación básica rural en el territorio colombiano, en el mismo se realizará un escrito científico mediante la metodología documental, revisión de referentes teóricos sobre los postulados emanados por los organismos nacionales e internacionales, así como de los principales autores en América Latina y en Colombia sobre la relevancia de aplicar estrategias y recursos didácticos en las escuelas en virtud de orientar a los estudiantes en la formación académica e intelectual con la finalidad que puedan establecer mejores relaciones con sus compañeros de clase, en los colegios, en los hogares y en las comunidades rurales donde conviven diariamente. También es importante mencionar en el estudio las pautas que establecen las normativas legales y

[1] Licenciado en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes, magister en educación, se desempeña como docente en el instituto Técnico Jorge Gaitán Duran. Núcleo de investigación en educación rural (NIER) Línea de investigación el Docente y la Nueva Ruralidad.

[2] Licenciado en Comercio, especialista en administración de la informática educativa, magister en gestión de la tecnología educativa, se desempeña como docente en la Institución Educativa Colegio Claudia María Prada-Sede Hermano Rodulfo Eloy. Núcleo de investigación en educación rural (NIER) Línea de investigación el Docente y la Nueva Ruralidad.

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681

las educativas que han sido publicadas por los organismos del estado y el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Todos estos aspectos permitirán a los autores, ofrecer una serie de lineamientos pedagógicos que conlleven a los entes, personal docente, padres y/o acudientes y representantes de las comunidades a velar por establecer medidas para fortalecer la enseñanza y la implementación de las competencias ciudadanas a través del aprendizaje que obtienen los educandos en la educación básica rural en el país.

Palabras clave: Competencias ciudadanas, educación básica rural, enseñanza, formación integral.

IMPORTANCE OF TEACHING CITIZENSHIP COMPETENCIES IN THE COMPREHENSIVE EDUCATION OF CHILDREN IN RURAL BASIC EDUCATION IN COLOMBIA

ABSTRACT

The following article presents a research based on the importance of teaching civic competencies in the comprehensive education of children who attend basic rural education in the Colombian territory. In it, a documentary review of the principles issued by national and international organizations will be conducted, as well as of the main authors in Latin America and Colombia on the relevance of applying strategies and didactic resources in schools in order to guide students in their academic and intellectual formation so that they can establish better relationships with their classmates, in schools, at home, and in the rural communities where they live daily. It is also important to mention in the study the guidelines established by the legal and educational regulations that have been published by state entities and the Ministry of National Education (MEN). All these aspects will allow the author to offer a series of pedagogical guidelines that lead the entities, teaching staff, parents and/or guardians and representatives of the communities to ensure the establishment of measures to strengthen teaching and the implementation of civic competencies through the learning that students obtain in rural basic education in the country.

Keywords: Civic competencies, rural basic education, teaching, comprehensive training.

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681

LÍNEA IMAGINARIA
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS SOCIALES Y DE FRONTERA
Número 27. Vol. 1 (2026), pp. 123 - 151 / Edición Contínua
ISSN en Línea: 2477-9415 / ISSN Impreso: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254
CC BY NC SA

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la formación en competencias ciudadanas en el contexto de la educación básica rural en Colombia no representa simplemente un requisito del currículo nacional, sino una necesidad imperante para la reconstrucción del tejido social en cada una de las poblaciones campestres en el país. Por esto, en los territorios rurales, donde las secuelas del conflicto armado y la ausencia histórica del Estado han moldeado las interacciones comunitarias, la escuela se erige como el principal escenario de democratización. Educar en ciudadanía implica dotar a los estudiantes de herramientas cognitivas, emocionales y comunicativas que les permitan tramitar conflictos de manera pacífica. Como señala Mockus (2004), “la formación ciudadana es el camino para que el respeto a la ley y la moral individual coincidan en una cultura de convivencia” (p. 18). Por lo cual, es preciso que se elaboren proyectos educativos que permitan el aprendizaje en conocimientos sobre la ciudadanía en los alumnos.

En los escenarios rurales, la educación integral debe considerar las particularidades de las personas que habitan en dichas zonas y su relación con el territorio para que en virtud de ello el aprendizaje sea significativo. Por esto, la enseñanza de competencias ciudadanas debe alejarse de la instrucción cívica tradicional para convertirse en una práctica vivencial que reconozca la diversidad y la pluralidad de todos los niños y adolescentes. La escuela rural, a menudo unitaria o bajo el modelo de Escuela Nueva (escuela multigrado), ofrece un laboratorio social único donde la cooperación y el

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681

liderazgo comunitario pueden florecer. No obstante, este proceso enfrenta desafíos estructurales que limitan el alcance de las políticas educativas nacionales, las cuales a veces ignoran las dinámicas propias de la ruralidad dispersa y sus problemáticas socioeconómicas.

En este sentido, la importancia de lograr estas competencias radica en la capacidad que ellas representan para transformar la percepción que el estudiante tiene de su rol en la sociedad. Un niño o joven que se reconoce como sujeto de derechos y deberes en su vereda es un ciudadano que, en el futuro, participará activamente en las decisiones que afecten de manera positiva a su comunidad. Sobre la esencia de estas capacidades, el Ministerio de Educación Nacional (2004) define lo siguiente:

> Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Estas competencias permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, su país y el mundo. (p. 8).

Por lo citado, la formación integral en la ruralidad es el cimiento para la consolidación de un proceso de paz estable y duradero, basado en el reconocimiento del otro como un ser que también merece respeto y que tiene sus propios puntos de vista y aspiraciones por cumplir, de esta manera la enseñanza debe crear y fortalecer las competencias ciudadanas en los estudiantes en la educación básica rural y requiere de la responsabilidad en la planificación de actividades por parte de los rectores y de los

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681

Número 27. Vol. 1 (2026), pp. 123 - 151 / Edición Contínua
ISSN en Línea: 2477-9415 / ISSN Impreso: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254

docentes que conlleve a los alumnos a la adquisición de conocimientos y habilidades para la convivencia armónica con sus semejantes.

Asimismo, es imperativo analizar cómo la educación rural en Colombia ha sido un espacio de resistencia y resiliencia. La enseñanza de la ciudadanía no puede ser ajena a la memoria histórica del país, especialmente en regiones donde la violencia ha fracturado la confianza interpersonal. Por lo que, las instituciones educativas deben constituirse como espacios seguros donde los educandos aprendan a disentir sin violencia y a construir consensos desde la diferencia que posee cada persona. Según Chaux (2004), “el aula es el espacio por excelencia para el aprendizaje de la democracia a través del diálogo y la mediación” (p. 12). En este sentido, la formación de los niños y adolescentes rurales es una apuesta por un relevo generacional que priorice la palabra sobre la fuerza, transformando la realidad social desde la base pedagógica.

En este orden de ideas, el establecimiento de las pautas que conlleven a ejercer un proceso de enseñanza que busque plasmar las competencias ciudadanas en un territorio diezmado por múltiples factores sociales, políticos, familiares, de violencia, económicos, ambientales, entre otros, debe comprometer a los docentes a generar programas escolares basados en el proyecto educativo integral (PEI) que tome en cuenta a los padres de familia, a los representantes y a los miembros de las comunidades con la finalidad de ofrecer mejores de condiciones sociales y educativas a los estudiantes que transformen la realidad vivida por estos tanto dentro como fuera de las escuelas, Chaux (2004) expone que: “Se requiere de proyectos cónsonos con la realidad rural –

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681

social que experimentan los alumnos día a día, para lograr la formación integral de los niños" (p. 23), por lo tanto, hace falta desarrollar cambios significativos en las dinámicas comunitarias y escolares.

Este tipo de cambios que se deben generar en los espacios escolares, familiares y en los sociales, tienen que propender el fortalecimiento del pensamiento crítico, el desarrollo de la empatía y la búsqueda de soluciones pacíficas a los encuentros forzados y a los conflictos que se van produciendo desde edades tempranas en el hogar y en las comunidades en los sectores campestres, donde este tipo de acciones logren proporcionar cambios importantes en las dinámicas pedagógicas que redunde en alcanzar que las personas tengan mejores relaciones con sus semejantes y así, desencadenar excelentes condiciones de vida entre los actores educativos.

Por lo que, se requiere que se puedan plasmar situaciones didácticas y sociales que inviten a los padres, representantes y a los educandos a adquirir conocimientos y prácticas basadas en la armonía y el respeto mutuo, producto del establecimiento de realidades propias de la localidad, Ruiz y Chaux (2005) expresan que para la consolidación de la formación ciudadana es necesario: "Que los estudiantes gocen de oportunidades reales para practicar la participación" (p. 41), un hecho que se requiere llevar a cabo en las instituciones educativas rurales, donde los infantes y los adolescentes deben sentir una relación directa entre lo que aprenden en el hogar y en la escuela, y las decisiones que tienen que tomar en los diferentes contextos donde

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681

LÍNEA IMAGINARIA
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS SOCIALES Y DE FRONTERA
Número 27. Vol. 1 (2026), pp. 123 - 151 / Edición Contínua
ISSN en Línea: 2477-9415 / ISSN Impreso: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254
REVISIÓN DOCUMENTAL

intercambian ideas con los demás individuos, que les faculte para alejarse de la violencia y de los problemas.

Finalmente, el siguiente escrito tendrá como objetivo explorar cómo la implementación efectiva de las competencias ciudadanas impacta de manera positiva en el desarrollo humano de los estudiantes rurales colombianos. En el cual, se examinarán las brechas existentes entre la política pública y la práctica docente en territorios de difícil acceso, así como el papel de los maestros rurales y su influencia como líderes sociales. La finalidad central sostiene que, sin una formación ciudadana contextualizada, la educación básica rural difícilmente cumplirá su función de motor de equidad. A lo largo de las siguientes páginas, se ofrecerán argumentos en los que se expresa que la integralidad en la formación no es solo una meta académica, sino un imperativo ético para garantizar la dignidad de las poblaciones rurales que han sido históricamente marginadas.

DESARROLLO

Los entornos rurales pertenecientes al territorio colombiano han sido afectados directa o indirectamente por la presencia de grupos al margen de la ley, por el aislamiento geográfico debido a la distancia de las grandes ciudades, a la falta de igualdad entre sus habitantes, al acceso limitado a la educación, entre otros factores que han mermado la calidad de vida de los pobladores de dichas zonas. Por lo cual, desde las instituciones

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681

educativas los rectores y los docentes tienen la responsabilidad de planificar y ejecutar actividades escolares que permitan la formación integral y el crecimiento intelectual que conllevan a los estudiantes a alcanzar un mejor desempeño académico y a la reconstrucción de un medio social – familiar que les permita desenvolverse de forma adecuada con los compañeros de clase, con los maestros, con los parientes y con las personas que se encuentran en la comunidad.

Por lo que, las directrices educativas deben regirse por los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) planteado a través del currículo escolar, por los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) y por el diagnóstico realizado por los docentes y directivos en cada una de las comunidades en el documento que esboza las necesidades y las potencialidades que presentan los niños y los adolescentes en el proyecto educativo integral (PEI), donde por medio del desarrollo de los contenidos en cada área de conocimiento se pueda capacitar a los estudiantes no sólo desde lo cognitivo sino en cuanto al aprendizaje de las competencias ciudadanas requeridas para el buen desempeño cotidiano, para Chaux (2012) manifiesta que: “Las competencias ciudadanas hace énfasis en las habilidades que deben adquirir los alumnos para constituirse en seres humanos integrales” (p. 23), un compromiso que deben llevar a cabo los profesores en cada uno de los niveles educativos en el país.

En virtud de lo precedido, es preponderante hacer una revisión para argumentar desde el plano jurídico colombiano la relevancia que tiene la enseñanza de las competencias de las ciudadanas en la formación integral de los estudiantes en los

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681

Número 27. Vol. 1 (2026), pp. 123 - 151 / Edición Contínua
ISSN en Línea: 2477-9415 / ISSN Impreso: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254

entornos rurales, primero es preciso destacar lo que se refleja en la Constitución Política de Colombia de (1991), que establece la educación como un derecho fundamental para cada ciudadano que se encuentre en el territorio nacional, la misma debe ser erigida como un servicio público para todos los habitantes y con un alto grado de equidad y para la formación social de la colectividad, expresado en el artículo 67, lo cual debe garantizar que las personas puedan fundar relaciones de respeto mutuo para la edificación de una sociedad justa, democrática y para la paz.

En el marco de los espacios rurales que han sufrido por múltiples factores negativos a lo largo de la historia, estas normativas dispuestas en la Constitución tienen la misión de originar en el colectivo el compromiso de velar por el fiel cumplimiento de estos imperativos jurídicos, donde los representantes de los entes gubernamentales no solo deben encargarse por dotar a dichas poblaciones y escuelas con la infraestructura y los equipos necesarios que aseguren el bienestar de las personas, sino también, lograr que desde las aulas de clase los rectores y los docentes a través de los contenidos programáticos puedan instaurar metodologías didácticas que sirvan para la reconstrucción y la emancipación de las localidades campestres, Rodino (2003) señala que: “La educación en derechos humanos y competencias cívicas constituye la base epistemológica indispensable para dotar de legitimidad a los sistemas democráticos contemporáneos” (p. 12). Por tanto, la enseñanza de las competencias ciudadanas es de obligatoriedad en este tipo de entornos campestres.

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681

En cuanto a lo mencionado en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), en su objetivo principal hace énfasis en la estructuración de los componentes que conforman el sistema educativo en el país, llamando a los responsables a consolidar la participación activa y a la formación cívica como un medio para cumplir con los fines escolares plasmados en la Constitución de Colombia, por lo que se instituye en el artículo número 5, como "fin primordial la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, dentro de un proceso de elección democrática", aspectos que tienen que ser compartidos a los niños y a los jóvenes en las enseñanzas que reciben en los hogares por los padres y/acudientes y refrendadas en las escuelas por los docentes.

En la citada Ley de Educación, en el apartado o Título III hace referencia de manera exclusiva a la formación educativa de las personas que viven en los contextos rurales, invitando a los individuos garantes a emplear las prácticas requeridas en materia académica en lograr adecuar a las pautas, los saberes y las costumbres que tienen los habitantes del campo. Para Gómez (2010) enuncia que: "La pertinencia curricular es el eslabón perdido de las políticas públicas educativas en el sector rural de América Latina" (p. 33). Un factor del que no escapa la realidad colombiana que a pesar de que posee normativas para conseguir ser garantes de una educación de calidad, las escuelas no cuentan con los recursos técnicos y equipos necesarios para lograrlo.

Desde estos planteamientos, más allá de los aspectos esgrimidos en la Ley 115 se demanda de un personal docente que observe, lea, interprete, comprenda y coloque en práctica los lineamientos curriculares expresados por los representantes del Ministerio

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681

Número 27. Vol. 1 (2026), pp. 123 - 151 / Edición Contínua
ISSN en Línea: 2477-9415 / ISSN Impreso: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254

de Educación que deben ser adaptados a la dinámica diaria que exigen los escenarios rurales demarcados por un enfoque de territorialidad, que les permita escapar de las visiones urbanas que se le otorgan en muchas oportunidades a las pautas e instrucciones emanadas en las instituciones educativas, entonces basados en los Estándares Básicos del MEN la enseñanza en relación a las competencias ciudadanas comprometen a los maestros a dar lecciones en cuanto urbanidad, respeto y arraigo en la sociedad.

Asimismo, en el Decreto 1075 del año (2015), denominado Decreto Único Reglamentario del Sector de Educación, en el que recopila las principales líneas normativas que se corresponden con la gestión de la calidad de la escolaridad, fundamentadas en la aplicación de las competencias transversales precisas para alcanzar e implementar programas de fortalecimiento de las dinámicas en las instituciones y de la ejecución de proyectos transversales, comprometiendo a las escuelas que dictan clase en el nivel de básica primaria a enseñar sobre la importancia de la convivencia escolar en las diferentes área disciplinares, para Villar (2010) “Instaurar modelos pedagógicos contextualizados permiten que la estructura legal de participación se democratice de forma orgánica en el aula multigrado” (p. 26), siendo imprescindible la puesta en práctica de modelos pedagógicos flexibles en el marco del sistema escuela nueva.

En la Ley 1620 del año (2013) en virtud de la educación impartida en básica primaria rural le otorga relevancia a la creación del Sistema Nacional de Convivencia

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681

Escolar, como un apartado jurídico que establece una relación estrecha entre la importancia de la enseñanza en cuanto a los derechos humanos en los estudiantes, con el desarrollo de competencias ciudadanas en los niños y adolescentes con la intención de erradicar la violencia, el respeto por los derechos sexuales y reproductivos en los infantes. Para la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Protección de la Infancia, 2015), menciona que: “La protección integral de la niñez en los entornos rurales requiere de escuelas donde se actúe como espacios protectores ante el reclutamiento forzado y la ilegalidad” (p. 11), una tarea que debe ser cumplida de manera mancomunada entre los padres, los acudientes, el personal docente y los representantes de las comunidades donde están inmersas las escuelas.

En correspondencia, abordar la enseñanza de las competencias ciudadanas para la formación integral de los estudiantes que forman parte de las instituciones educativas rurales en el territorio colombiano, requiere que el personal docente se concientice sobre estructurar un acto pedagógico que involucre de manera participativa a los alumnos, que por medio del trabajo individual y colaborativo se pueda incidir positivamente en el modo en que piensan, interactúan y toman decisiones los educandos, con el fin de alcanzar el mejoramiento de acciones que desarrolla diariamente, para Chaux (2012) define las competencias ciudadanas como: “El conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que articuladas, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Implican una transformación no solo de la conducta individual, sino de los climas escolares” (p. 23). De lo que se

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681

Número 27. Vol. 1 (2026), pp. 123 - 151 / Edición Contínua
ISSN en Línea: 2477-9415 / ISSN Impreso: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254

puede deducir que, la instrucción responsable de las competencias ciudadanas incidirá en la creación de una comunidad más justa y armónica.

Entonces, las competencias ciudadanas deben ser implementadas en los currículos de todas las escuelas del país y con mayor énfasis en las que se encuentran inmersas en los espacios campestres donde los niños y los jóvenes necesitan que desde temprana edad se les incluya en los contenidos programáticos de las distintas áreas las normativas que están plasmadas en los documentos oficiales por parte del Ministerio de Educación Nacional, pero este tipo de formación no puede quedarse solo en hablar sobre las leyes o en enseñar una temática, sino que se tienen que originar ambientes para la participación democrática de los estudiantes, donde estos puedan a través de las oportunidades ofrecidas por los docentes aprender de manera significativa.

Por lo que, la implementación de una planificación basada en el fortalecimiento de la enseñanza de las competencias ciudadanas conduciría a la reivindicación de los patrones democráticos en el área campestre, donde a través de este tipo de formación escolar se plasmen iniciativas que sirvan para disminuir o erradicar la exclusión y el abandono de los estudiantes de los centros estudios, para Ruíz y Chaux (2005) en cuanto a la formación ciudadana mencionan que:

> La formación ciudadana no se logra mediante la simple transmisión de contenidos teóricos sobre las leyes o la constitución, sino mediante la creación de ambientes democráticos de aprendizaje donde los estudiantes tengan oportunidades reales para practicar la participación, el debate horizontal y la resolución de dilemas morales de su propio entorno (p. 41).

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681

En correspondencia con lo citado, el planteamiento de una formación ciudadana en el ámbito rural solicita de un compromiso general de los actores educativos en virtud de elaborar un tipo de enseñanza que parta de los postulados jurídicos que se deben tomar en cuenta en el país, por lo cual desarrollando las competencias en los estudiantes se pueden generar estrategias innovadoras que conlleven a acabar con las ideas de conflicto o con la cultura de la confrontación que son propias de estos ambientes, y emprender una didáctica pedagógica para la libertad del pensamiento.

Es preciso, cambiar entonces los paradigmas de la instrucción en las escuelas rurales donde se proponga una enseñanza que invite al establecimiento de relaciones empáticas, con la instauración de procesos asertivos que ayuden a la resolución pacífica de las problemáticas suscitadas, lo que modificaría los discursos habituales de negación y de transgresión que se emplean en estos entornos, Mockus (2003) manifiesta que: “La ley, la moral y la cultura deben alinearse para garantizar una convivencia armónica que prevenga el uso de la fuerza” (p. 21). Para lograr esto que expone el autor, es indispensable dotar a los alumnos de contenidos y experiencias que fortalezcan su formación emocional, que les faculte a crear espacios de dialogo que evite las agresiones y promueva el intercambio de ideas que les aleje de una postura de sumisión.

Ante lo cual, la formación integral demanda que el personal docente en las escuelas rurales generen modificaciones en las actividades pedagógicas para acabar con las bases del currículo urbano – descontextualizado y brindar una oportunidad a las nuevas pautas pedagógicas de la liberación y del arraigo por lo propio, donde la

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681

Número 27. Vol. 1 (2026), pp. 123 - 151 / Edición Contínua
ISSN en Línea: 2477-9415 / ISSN Impreso: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254

comprensión del espacio comunitario y la validación del contraste constituyan el eje articulador de toda acción educativa formal, adaptando y colocando en práctica lo estipulado en los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, que requiere de un maestro que se identifique con la realidad y se convierta en un actor pedagógico – político y mediador del conocimiento sobre la cultura campesina.

En concordancia, es imperioso citar los referentes de algunos eruditos sobre la enseñanza de las competencias desde los enfoques que permitan visualizar o formar en cuanto al fortalecimiento de las capacidades de los seres humanos y también en lo referentes al constructivismo en la sociedad, los cuales conciben el aprendizaje como un proceso relacional, para Nussbaum (2012) “La verdadera formación educativa democrática debe tener como prioridad el desarrollo de la imaginación narrativa y la capacidad de concebirse como ciudadanos del mundo” (p. 45), lo que exige realizar un proceso que instruya a los educandos a comprender que sus conocimientos y decisiones pueden impactar en el entorno rural y en las dinámicas sociales en el país.

Desde la teoría de las capacidades expuesta por Marta Nussbaum, en ella se afianza la importancia de incluir en la planificación de la enseñanza en las escuelas rurales las competencias ciudadanas con la finalidad de poder lograr la formación integral de los niños y los jóvenes, haciendo énfasis en la relevancia de no limitarse a un tipo de capacitación desde lo técnico o desde lo comercial, sino instituir un modelo pedagógico que valore el aprendizaje académico emocional y moral que ayude a generar facultades en los alumnos que les impulse a realizar una elección consciente de una mejor calidad

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681

de vida la autora expresa que: “Es necesario promover la capacidad de pensar de manera crítica y de generar la argumentación propia” (p. 33), dos aspectos que son imprescindibles de llevar a cabo en cada una de las asignaturas que cursan los estudiantes en las instituciones educativas y que redundará en la práctica de una democracia activa.

Ante lo cual, instaurar los mecanismos didácticos necesarios para alcanzar el crecimiento integral en los niños y en los jóvenes es un aspecto inherente a la preparación académica bajo el principio de formar un ser humano activo, reflexivo y más crítico que reaccione antes las dinámicas sociales existentes mediadas por la desigualdad y por los conflictos, lo que confiere al educando el aprendizaje de las competencias emocionales y de los conocimientos que les permita obtener una mejor perspectiva de las situaciones vividas y así lograr trascender a una participación política, social y democrática basada en la transformación personal dentro del aula de clases, en el hogar y en la comunidad donde interactúa con sus semejantes, Nussbaum plantea que: “Desatender el componente cívico – emocional en el diseño del currículo redunda en cercenar la imaginación y la manera de pensar de las futuras generaciones”, situación que ayudaría en la manera de actuar de los alumnos en la escuela y en la sociedad.

En el mismo orden de ideas, desde las premisas de Vygotsky en relación a la enseñanza de las competencias ciudadanas basadas en el constructivismo social para el erudito la adquisición de las nuevas visiones o aprendizajes sobre el comportamiento individual y social de los estudiantes no se obtienen de manera accidental o directa, sino

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681

LÍNEA IMAGINARIA
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS SOCIALES Y DE FRONTERA
Número 27. Vol. 1 (2026), pp. 123 - 151 / Edición Contínua
ISSN en Línea: 2477-9415 / ISSN Impreso: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254
CC BY NC SA

ellas son consecuencia de las relaciones que realizan diariamente con los demás individuos, factores que pueden enriquecer el empleo de un lenguaje y costumbres adaptados al contexto cultural propio de la comunidad. Vygotsky señala que: “La escuela actúa como una zona de desarrollo próximo donde las normas de convivencia se co-construyen y se internalizan a través de la práctica relacional” (p. 38), por lo que, las interacciones con las demás personas pueden influir de forma positiva o negativamente en el desempeño académico y en la integralidad de las competencias ciudadanas.

La adopción de la teoría sociocultural propuesta por Vygotsky, se puede asumir desde las posibilidades de valorar experiencias educativas que son fundamentales para los estudiantes y su entorno social, porque mediante las mismas se alcanza un desarrollo adecuado de los sujetos, en relación con una perspectiva de democratización, es decir, lo intelectual y lo social van de la mano en un proceso de formación, donde por medio del desarrollo de saberes, se corresponde a un aprendizaje que puede ser aplicado a la realidad y que de esta manera se incide incluso en el desarrollo del país, por medio de la formación crítica, reflexiva y autónoma del estudiante.

Por lo que, generar cambios en los procesos tradicionales de las comunidades y en las escuelas rurales, donde la reproducción de conocimiento prevalece, ha logrado que la transformación de la educación en muchas oportunidades se realice por medio de procesos lentos, sin embargo, desde la postura en correspondencia con la teoría sociocultural y la sociología, se pueden introducir innovaciones fundamentales que atienden a las construcción del conocimiento en función de las demandas del entorno,

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681

es por ello que los maestros deben incorporar en sus planeaciones técnicas y metodologías que valoren la realidad de cada alumno y la contextualización de los conocimientos con la finalidad de que el aprendiz se sienta identificado con dichos saberes.

Otra de las teorías a tomar en cuenta, es la expuesta por Lawrence Kohlberg denominada como la psicología del desarrollo cognitivo y su influencia en el desarrollo moral de las personas, en la que el autor hace referencia a la importancia de conocer que en la etapa de la infancia debe ser concebida como un periodo crítico que incide de manera directa en la adquisición del juicio ético y del conocimiento de la justicia equitativa en los niños, lo que al no incluir la enseñanza fundamentada en las competencias ciudadanas en las escuelas rurales redundaría en formar individuos pasivos, ampliando y reproduciendo los niveles de poder existentes en las zonas campestres en Colombia.

Por consiguiente, partiendo de lo planteado por Kohlberg sobre la importancia de una educación que trascienda de los contenidos en las distintas áreas a una que se sitúe en alcanzar mejores condiciones morales en los infantes y en los jóvenes, requiere de la suma de voluntades entre los docentes y los representantes para crear cambios significativos hacia una escolaridad para la moralidad, sobrepasando las concepciones cotidianas de las leyes universales y estimulando a los estudiantes a asumir una postura pedagógica diferente más participativa y de mayor cooperación con sus compañeros, por lo cual, incorporar las competencias ciudadanas ayudaría a promover la estructura

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681

Número 27. Vol. 1 (2026), pp. 123 - 151 / Edición Contínua
ISSN en Línea: 2477-9415 / ISSN Impreso: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254

interactiva necesaria para que el educando progrese desde la heteronomía del conflicto o del castigo, hacia la libertad de la conexión social.

Dentro de lo cual, asumir este tipo de enfoques psicológicos para mejorar la operatividad de las prácticas escolares solicita del diseño de aulas que se conciban como laboratorios para la participación activa de los estudiantes, donde los procesos que se desarrollan dentro de los ambientes de clase, se enfoquen en relación con la presencia de situaciones problemáticas que se suscitan, convirtiéndose esta en una de las maneras como se generan los conocimientos en los alumnos, en el que se comparten instrucciones para que los educandos representen un mejor rendimiento en el que experimentan vivencias que son indispensables en la formación, en la resolución de situaciones prácticas que son propias de factores que requieren en las comunidades, y por ello, es preciso que desde las instituciones escolares, se proyecten medidas para que los niños desarrollen esta capacidad.

Por lo que, se hace referencia al debate didáctico - pedagógico que se está originando en los espacios educativos rurales a través de la inclusión de dichas teorías, por la puesta en práctica de estrategias de trabajo en el ambiente áulico por parte de los docentes, es decir, se presentan los puntos de vista como los docentes evalúan las habilidades y los conocimientos que poseen los educandos, para desde allí, buscar respuestas a los requerimientos de los mismos, como se considera en una planificación mediada por la formación de competencias ciudadanas, que necesita de la

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681

reconstrucción de la escuela multigrado o escuela nueva, porque se demanda de pedagogías dinámicas con las que se motiven los intereses de los discentes.

También, es importante realizar una revisión sobre las competencias ciudadanas en las zonas rurales desde las perspectivas de la pedagogía crítica de Paulo Freire, el cual expresó que por medio del acto de enseñanza se puede ejercer influencia sobre la integración de los estudiantes y las comunidades en contra del sistema que les oprime, y así conducirlos hacia pensamientos y acciones que les permitan vivir y practicar la libertad, para Freire (1970) proporcionar una educación de calidad “Es aquella que a través de la praxis, conlleva a la acción y la reflexión de los seres humanos sobre el mundo para transformarlo” (p. 48), por lo tanto, se capacita a los educandos con la finalidad de que puedan interpretar el mundo que les rodea y poder emitir sus posturas con respecto a ese entorno, solo así, lograrán cambiar las dinámicas sociales existentes.

De esta manera, la planificación del proceso de enseñanza basada en el establecimiento de las competencias ciudadanas debe pasar de que los alumnos solo aprendan contenidos a que se apropien de los aprendizajes y los empleen para llevar a cabo una transformación personal y grupal, para Freire (1970):

> La educación bancaria, en la que los educandos son los depositarios y el educador el depositante, mitiga el poder creador de los educandos. La pedagogía crítica y problematizadora, por el contrario, exige la superación de esta contradicción a través de un diálogo que transforma a ambos en sujetos activos de su propia realidad (p. 52).

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681

LÍNEA IMAGINARIA
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS SOCIALES Y DE FRONTERA
Número 27. Vol. 1 (2026), pp. 123 - 151 / Edición Contínua
ISSN en Línea: 2477-9415 / ISSN Impreso: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254
BY NC SA

En relación a lo precedido, es necesario plantear un proceso educativo diferente donde por medio de la observación constante del entorno campestre se puedan identificar las problemáticas diarias buscando el bienestar de la colectividad y la emancipación social, entonces la incorporación de esta teoría implica asumir un postura ética para la comunicación y la cognición de la competencias ciudadanas, con las cuales sean capaces de reorientar las debilidades de los procesos democráticos contemporáneos, con esto las personas podrán mejorar la relaciones interpersonales y disminuir la exclusión y los conflictos en estos contextos.

En el plano de las teorías, se presenta el modelo bio-ecológico de Urie Bronfenbrenner que se basa en el estudio de los procesos proximales, que se conjugan por medio de las intervenciones bidireccionales generadas en la cotidianidad las cuales se van fortaleciendo a medida que la persona las experimenta en el escenario rural donde habita, en este influyen aspectos propios de las zonas como lo representan el aislamiento geográfico de la comunidad, siendo la escuela multigrado el elemento primordial donde se plantea el microsistema que hace influencia en la obtención de los aprendizajes sobre las competencias ciudadanas en los estudiantes, Bronfenbrenner (1987) manifiesta que: “El desarrollo humano se ve afectado por los roles y las relaciones que el individuo experimenta en su entorno” (p. 16), por lo que, cuando se llevan a cabo buenas relaciones en aula de clases y en la escuela en general, estas permiten que se propaguen a los demás contextos donde se desenvuelven los niños y los jóvenes.

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681

Al respecto, es preciso que el personal directivo y docente realice un estudio sobre la influencia de los sistemas existentes en el entorno sobre la formación de los estudiantes, comenzando por los aspectos señalados en las normativas emanadas por el Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías adscritas, que inciden en las dinámicas que se llevan a cabo en las instituciones escolares y, por ende, en las enseñanzas de los alumnos, para Reimers (2000) “Las políticas educativas de corte centralista profundizan las brechas de inequidad en vez de ayudar a resolverlas” (p. 27), este tipo de aspectos influyen de manera negativa en la manera en que los docentes deben tomar decisiones y el poder implementarlas en las escuelas rurales y multigrado en el país.

En este sentido, con el objetivo de aplicar y fortalecer la enseñanza de las competencias ciudadanas en las escuelas rurales con el modelo de escuela nueva y de multigrado en Colombia, se presentan diferentes alternativas metodológicas positivas para lograr que los niños y los adolescentes puedan adquirirlas y colocarlas en práctica, entre ellas, el intercambio de ideas y experiencias de manera constante con sus demás compañeros dentro y fuera del aula de clases, que les permite tener una comunicación fluida y horizontalizada, estableciendo también el liderazgo entre todos, otro de los factores es la implementación de la convivencia escolar logrando que los alumnos asuman un papel de participación más activo en relación a sus derechos.

Por lo tanto, la sociedad y la educación, en sinergia demandan procesos formativos acorde con la enseñanza de las competencias ciudadanas, en los que se tome

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681

Número 27. Vol. 1 (2026), pp. 123 - 151 / Edición Contínua
ISSN en Línea: 2477-9415 / ISSN Impreso: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254

en cuenta el progreso de los seres humanos, dado que parten de una constitución integral que le permita adaptarse a los procesos de desarrollo que se presentan en la realidad cotidiana, siendo necesario definir la interrelación entre las comunidades y sus corrientes de pensamiento y las implicaciones que deben estar contenidas en el currículo colombiano y en el proceder en el ambiente de clases, esto debido a que la presencia de los maestros es primordial para que logren los fines de aprendizaje y se requiere de sus conocimientos, habilidades y capacidades, para que se concrete con la educación integral de los niños y adolescentes que acceden a los sistemas educativos, logrando implementar un tipo de educación que les invite a la fomentar el pensamiento crítico que les permita la comprensión de los contenidos y que estos puedan ser colocados en práctica en la realidad por medio de la libertad en los diferentes contextos.

CIERRE

Todo cambio genera crisis y es necesario apostarle a él para lograr la superación. Este gran debate de la educación en tiempos donde la cultura de los pueblos es tan relevante que requiere de ofrecer propuestas basadas en las experiencias antiguas y en las actuales. En este sentido, los objetivos de la educación son de colocarlos en práctica para no incidir en pautas erradas. Los pensamientos que redundarían en cambios en la dinámica actual en forma ascendente y descendente sería la de una escolaridad educación que conlleve a una prospera estructuración de la razón moderna y el

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681

sentimiento que pauta la manera de pensar de los niños, jóvenes y de los adultos en los cuales es imprescindible que se unan aspectos como la razón y emoción, razón y afecto, razón y sentimiento. Gervilla (2010) lo expresa de manera sencilla: “La tarea de la educación es saber integrar el placer y el esfuerzo, la diversión y el compromiso, lo permanente y lo pasajero, el sexo y el amor” (p. 231). Ante lo cual, cada docente tiene la tarea de forjar este tipo de sentimientos placenteros y positivos en sus estudiantes para que ellos logren vivir la felicidad.

El quehacer educativo en la historia de los seres humanos, se ha caracterizado por presentar dinámicas de transformación repetidamente que conlleven a generar situaciones innovadoras en cada uno de los momentos. Es por esto que, el compromiso consiste en planificar espacios para la reflexión y evaluación de los procesos que se realizan en las escuelas y en la sociedad, apostando a metodologías que han dado resultado en tiempos anteriores y que se mantienen vigentes, y alternar con las iniciativas didácticas propias de la actualidad, que van acorde con la incursión de las tecnologías y de estudios investigadores y pedagogos en el área de la enseñanza y del aprendizaje.

La educación en su incansable reflexión y evaluación, tiene la capacidad de reinventarse, de reconstruirse atendiendo a las exigencias de la realidad social, política y económica. Existen por su puesto legados que en la actualidad permanecen casi de manera obligada por la importancia que revisten en el fondo del discurso, es el caso de la formación integral. En las últimas décadas se ha insistido en esta propuesta holística en la educación, como respuesta a la educación tradicionalista.

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681

LÍNEA IMAGINARIA
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS SOCIALES Y DE FRONTERA
Número 27. Vol. 1 (2026), pp. 123 - 151 / Edición Contínua
ISSN en Línea: 2477-9415 / ISSN Impreso: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254
CC BY NC SA

Al respecto, Fernández (1986) expresa que la formación integral, “podría entenderse hoy como una educación que atendiera simultáneamente a los aspectos prácticos, técnicos, estético afectivos y teóricos del aprendizaje”. (p. 67). Según lo citado, este hecho de formación integral se convierte en una misión que debe perseguir la educación para las competencias ciudadanas, donde la voluntad de los maestros y de los estudiosos del área, junto con políticos y los actores del Ministerio de Educación permitan que continue el fortalecimiento y la retroalimentación, porque el hecho educativo lo necesita en sí misma y porque las circunstancias históricas que aparecen así lo solicitan.

La búsqueda por alcanzar una educación fundamentada en las concepciones de las competencias ciudadanas requiere de procesos de escolares didácticos que incidan en el aprendizaje activo de los estudiantes, desde los postulados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), señalan a los gobiernos los principios rectores que pueden orientar la educación con el ánimo de mejorarla en cada una de sus dimensiones y para los distintos contextos. La UNESCO sugiere con urgencia que en los planes de los sistemas escolares específicamente en lo que se refiere a la educación se introduzcan principios como, la educación para todos, la gratuidad, la pertinencia, la calidad, la equidad, la inclusión y la resiliencia entre otros.

Por lo tanto, en el foro mundial sobre la educación 2015 realizado en la República de Corea, se propuso como meta central: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681

y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos" (s/p). Dichos principios apuntan a mejorar la educación teniendo en cuenta el impacto que esta produce en la sociedad. Los resultados de este foro precisan diciendo que "el rol central de la educación es prevenir y mitigar conflictos y crisis, y en promover la paz y la democracia, los derechos humanos, la reconciliación y la cohesión social" (s/p). De lo que se puede deducir que, la formación integral y académica de los estudiantes es un elemento primordial para alcanzar un progreso personal y en la sociedad, esto se puede lograr con el empleo de valores y principios como factores que conlleven a la puesta en práctica de competencias ciudadanas en la escuela, en el hogar y en las comunidades.

Es claro que, en cada uno de los niveles del sistema educativo en la actualidad se debe proporcionar a los estudiantes las herramientas cognitivas y morales para evitar que se vulneren los derechos humanos, si desde las escuelas no se planifica para alcanzar una auténtica oportunidad de acceder a la educación. Por lo que, la educación se muestra como el instrumento facilitador del fortalecimiento y revitalización del tejido social, un pueblo con educación se diferencia enormemente del que no la tiene. Formar a los ciudadanos garantiza una mejor calidad de vida, la mejor inversión que puede tener una nación en términos de desarrollo, es la promoción humana.

En consecuencia, se puede decir que, en la era moderna las instituciones educativas son una de las principales organizaciones responsables de las transformaciones en la vida de los seres humanos, por este particular, en las escuelas los docentes y los directivos tienen la responsabilidad de implementar allí verdaderos

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681

Número 27. Vol. 1 (2026), pp. 123 - 151 / Edición Contínua
ISSN en Línea: 2477-9415 / ISSN Impreso: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254

cambios para las sociedades y que esas posiciones ingenuas que en algunos casos prevalecen sean superadas desde la misma, por medio de la fijación de puntos de vista científicos, con los que se respalde la formación escolar desde una visión social.

Finalmente, es necesario aportar desde el sistema educativo nuevas iniciativas que tengan como objetivo conducir a la superación de la desigualdad y promover la equidad en todos los sectores, por medio de los cuales se logre una superación verdadera de las poblaciones y así se genere una transformación que impacte en la realidad de las naciones, desde esa dualidad es indispensable asumir los postulados de las competencias ciudadanas en la que se conforme un tipo de pedagogía crítica, con la que se inserte una teoría sociológica que respalde la actuación de los docentes y estudiantes en la realidad, con miras en fomentar desempeños reales y en correspondencia con los retos de la sociedad.

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681

REFERENCIAS

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano: Experimentos en entornos naturales y diseñados.* Ediciones Paidós.

Chaux, E. (2004). *Competencias ciudadanas: De los estándares al aula*. Ediciones Uniandes.

Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar.* Ediciones Uniandes-Ediciones SM.

Constitución Política de Colombia. (1991). *Gaceta Constitucional No. 114.* Presidencia de la República.

Decreto 1075 de (2015). Decreto Único Reglamentario del Sector de Educación.

Fernández, L. (1986). *Protocolo Científico de la Educación.* Edición Antártica. Chile.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido.* Siglo XXI Editores.

Gervilla, E. (2010). *Educar en la Postmodernidad*. Madrid: Dikinson, S.L.

Gómez, V. (2010). *La educación rural en Colombia: Desafíos para el siglo XXI.* Universidad Nacional de Colombia.

Kohlberg, L. (1927–1987). *Teoría sobre el Desarrollo Moral.*

Ley 115 de 1994. *Por la cual se expide la Ley General de Educación.* 8 de febrero de 1994. Diario Oficial No. 41.214.

Ley 1620 de (2013). Creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*. Imprenta Nacional de Colombia.

Mockus, A. (2003). *Anfibios culturales y divorcio entre ley, moral y cultura.* Análisis Político, (42), 3-37.

Mockus, A. (2004). *¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia?* Revista Al Tablero, (27).

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681

Número 27. Vol. 1 (2026), pp. 123 - 151 / Edición Contínua
ISSN en Línea: 2477-9415 / ISSN Impreso: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254

Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades: Propuesta para el desarrollo humano.* Paidós.

Reimers, F. (2000). *¿Pueden las escuelas transformar las sociedades desiguales en América Latina?* Revista Iberoamericana de Educación, 23, 53-92.

Rodino, A. (2003). *Educación en derechos humanos: Un enfoque integrador para la ciudadanía democrática.* Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH).

Ruiz, A., y Chaux, E. (2005). *La formación de competencias ciudadanas.* Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE).

UNESCO. (2015). *La educación para la ciudadanía mundial: Temas y objetivos de aprendizaje*. París, Francia.

Unicef. (2015). *La infancia rural en Colombia: Retos y oportunidades para la paz y el desarrollo integral.* Oficina Regional para América Latina.

Villar, R. (2010). *El programa de Escuela Nueva en Colombia: Logros y desafíos de la educación rural.* Fundación Volvamos a la Gente.

Vygotsky, L. (1896–1934). *Teoría del Constructivismo Social.*

https://doi.org/10.56219/lneaimaginaria.v1i27.6681